



APRUEBA ADJUDICACION LICITACION PUBLICA  
N°527842-33-L110 "AMPLIFICACION ACTIVIDADES".

DECRETO N° 1624

Chillán Viejo, 17 AGO 2010

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios; Los Decretos Alcaldicios N°s 2.030 del 09.12.2008 y 2.040 del 10.12.2008, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; el Decreto N° 2.440 de fecha 01.12.2009, que aprueba el presupuesto año 2010.

CONSIDERANDO:

1.- La Orden de Pedido N° 1551 del 13 de agosto de 2010 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2.- La licitación a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), ID 527842-33-L110 "AMPLIFICACION ACTIVIDADES" de la comuna de Chillán Viejo.

3.- El Acta de Evaluación del 16 de agosto de 2010.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** el Acta de Evaluación del 16 de agosto de 2010, donde se propone adjudicar la propuesta pública N° 527842-33-L110 a Don "Héctor Alonso Navarrete Yáñez", en un monto de \$500.000.- incluido IVA.

2.- **PROCÉDASE** a notificar al oferente adjudicado a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

3.- **EMÍTASE** la orden de compra correspondiente.

4.- **ÍMPUTESE** el gasto a la cuenta 22.08.011, "Serv. de Producción y Desarrollo de Eventos" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES  
SECRETARIO MUNICIPAL



ILISES AEDO VALDES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV/FFV/JALS/GGB/rbc.

**DISTRIBUCIÓN:** Administrador Municipal, Sec. Municipal, Control, Administración y Finanzas, Dideco.